

Informe de Gestión primer semestre 2018

Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo

La Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo en cumplimiento de las funciones definidas en el Decreto 4173 de 2011, y el Decreto 985 de 2012, presenta el informe de la gestión que ha adelantado en lo corrido de la vigencia 2018 con los resultados de ejecución de la planeación estratégica definida por la Agencia ITRC, cuyo propósito principal se centra en evaluar el desempeño de los procesos y operaciones de la administración de tributos, rentas y contribuciones parafiscales y, su efectividad para mitigar riesgos de fraude y corrupción que puedan llegar a afectar los ingresos de la Nación.

1. Identificación y priorización de asuntos a inspeccionar y consolidación del Programa Anual de Inspecciones – PAI

Con el fin de fortalecer el mecanismo empleado por la SAGR para evaluar los asuntos de alto riesgo que pueden estar afectando a las entidades y determinar su nivel de importancia para ser inspeccionados, durante el primer semestre de 2018 se trabajó en la modificación del procedimiento existente y de las herramientas empleadas para priorizar los asuntos a inspeccionar, implementando nuevas metodologías de análisis.

Así mismo, para analizar el contexto en el cual se desarrollan los posibles temas a inspeccionar, se efectuaron entrevistas y capacitaciones, relacionados con temas particulares de las entidades tales como cobranzas y fiscalización.

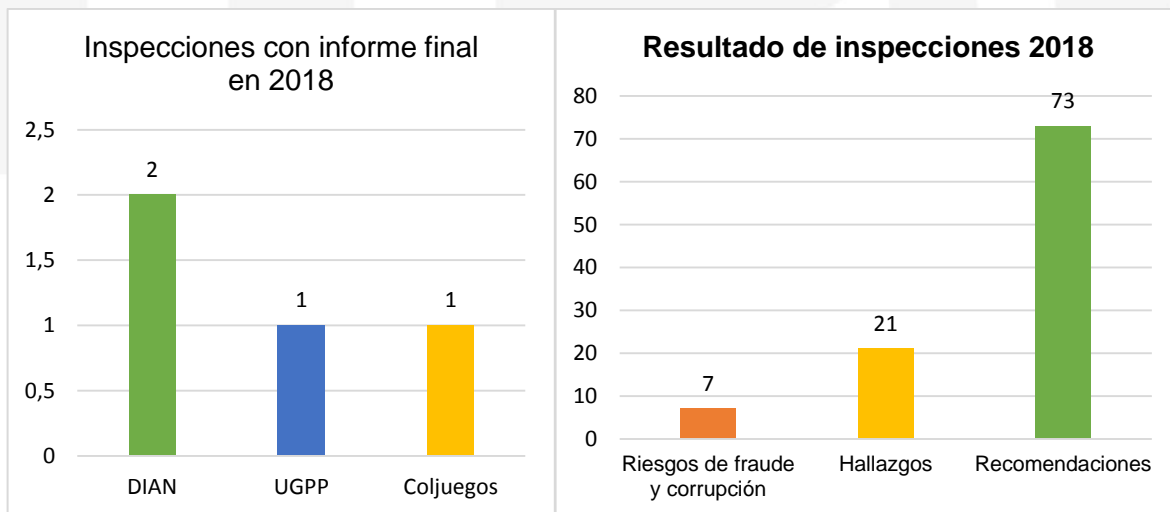
Se proyecta consolidar una serie de documentos, que facilitarán la toma de decisiones por parte del Comité de Riesgos de la Agencia ITRC, para de esta manera definir las inspecciones a ser desarrolladas en el 2019 con un enfoque de fraude y corrupción y bajo el criterio de aseguramiento de los recursos de la Nación.

2. Ejecución de inspecciones ordinarias previstas en el PAI e inspecciones extraordinarias aprobadas por el Comité de Riesgos

La SAGR ha efectuado durante 2018 la entrega de 4 informes finales con los resultados de las inspecciones ejecutadas hasta ahora en las entidades objeto de inspección, las cuales abarcaron los siguientes temas: en DIAN se analizó las devoluciones realizadas por concepto de IVA a los exportadores y la prevención y control del fraude aduanero. En Coljuegos se evaluó la implementación del proyecto METs en línea. Y en UGPP se analizó la implementación del proyecto BPM en parafiscales.

Como resultado de estas inspecciones se obtuvieron un total de 7 riesgos de fraude y corrupción, 21 hallazgos y 73 recomendaciones.

Estos resultados están orientados a generar al interior de las entidades inspeccionadas un trabajo a nivel estratégico, gerencial y operativo en torno a la integración, alineación y coordinación de sus procesos, personas y recursos para asegurar permanentemente un incremento en los recaudos de la Nación.



Fuente: Elaboración propia SAGR

3. Actividades de monitoreo y verificación como etapas para lograr el aseguramiento de los riesgos identificados en las inspecciones

Una vez las Entidades culminan la ejecución de las actividades definidas en los Planes de Prevención del Fraude y la Corrupción – PFC, a los cuales la Agencia ITRC realiza monitoreos permanentes, se adelanta un proceso de verificación del cumplimiento de los planes, para evaluar el impacto de las recomendaciones y las acciones en la mitigación de los posibles riesgos de fraude y corrupción identificados.

Dentro de las actividades planeadas en el PAI 2018 se han efectuado 5 verificaciones durante este año para evaluar el nivel de mitigación de los riesgos identificados en inspecciones desarrolladas por la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo discriminadas por entidad así: en DIAN caída de plataforma de Servicios Informáticos Electrónicos; en UGPP liquidación de novedades de nómina pensional y validación documental de las solicitudes pensionales determinación de derechos pensionales; y en Coljuegos el control a los recursos de explotación de juegos novedosos y la fiscalización para omisos e inexactos.

Como resultado de la finalización de las actividades propuestas en los Planes de Prevención del Fraude y la Corrupción – PFC, se procedió a realizar el cierre definitivo de 8 inspecciones así: en DIAN las relacionadas con la caída de plataforma de Servicios Informáticos Electrónicos y la generación y actualización de RUT; y en UGPP las inspecciones al modelo de análisis de evasión parafiscal, al cobro de contribuciones parafiscales, la fiscalización a la determinación de obligaciones parafiscales, roles y privilegios en los sistemas institucionales, liquidación de novedades de nómina pensional y validación documental de las solicitudes pensionales determinación de derechos pensionales.

4. Observatorio de fraude y corrupción

En marzo de 2018, la Agencia ITRC con el apoyo de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario presentó el Observatorio de Fraude y Corrupción, como la plataforma que permite conocer, analizar y difundir información de la administración de

tributos, rentas y contribuciones parafiscales, fomentar el conocimiento e intercambio de información con otras instituciones a nivel nacional e internacional, promover y sensibilizar a la ciudadanía y especialmente a los servidores públicos en temas de prevención al fraude y la corrupción y a generar insumos para el mejoramiento de la administración tributarias y la gestión misional de la Agencia ITRC.

El lanzamiento del observatorio de la Agencia se une a la iniciativa liderada por la Universidad respecto a su observatorio de hacienda pública y derecho Tributario, así como las Clínica Rosarista de Análisis contra la Corrupción y la Clínica de procedimientos y acciones tributarias, siendo estas tres un escenario propicio para la generación del conocimiento en la protección del patrimonio público.

A la fecha del presente informe el número de personas que han ingresado al observatorio corresponde a 12.075 visitas, garantía del impacto que ha tenido el observatorio para la gestión del conocimiento institucional frente a la prevención y la transparencia como una importante de lucha contra la corrupción.